

18 de diciembre Día Internacional del Migrante - La Ley 18.250 establece que las personas migrantes y sus familiares gozarán de los derechos de salud, trabajo, seguridad social, vivienda y educación en pie de igualdad con los nacionales. **#DiaDelMigrante**

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - N° 30.593 - Montevideo, lunes 28 de diciembre de 2020

AVISOS

Convocatorias	Pág. 11
Emplazamientos	Pág. 11
Licitaciones	Pág. 12
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 12
Prescripciones.....	Pág. 14
Venta de Comercios	Pág. 14
Varios	Pág. 15
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 19
Tarifas.....	Pág. 61

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1 - Decreto 345/020.- Determinanse los requisitos para el registro y la declaración de las armas de fuego. (5.473*R)..... Pág. 2

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

2 - Resolución N° 2.440/2020.- Países, jurisdicciones y regímenes especiales de baja o nula tributación - Se establece nómina vigente a partir del 1° de enero de 2021. (5.474*R)..... Pág. 8

Último Momento de Consejo de Ministros.....Pág. 10



Base de datos Institucional

Una herramienta informática de gestión de datos, que facilita el acceso a la información.

Departamento Comercial
 ☎ +598 2908 5042
 Internos: 347 - 336 - 333
 ✉ comercial@impo.com.uy